



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO
Congregación de Santa Cruz

"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

INFORMATIVO N° 3 MENSUALIDADES

Debido a la situación de Crisis Sanitaria en que aún nos encontramos y de las consecuencias que de ella han derivado en nuestros hogares, en nuestros ingresos familiares, en la disminución de los mismos o pérdida del empleo de uno más integrantes del grupo familiar, al igual como es nuestro fiel compromiso respecto del aprendizaje de sus hijos(as), también lo es en materia económica y nuevamente hemos decidido hacer un esfuerzo con la finalidad de aportar, de alguna manera, en la disminución de gastos familiares.

En este contexto y en congruencia con la modalidad mixta de enseñanza (remota/presencial) que aplicaremos durante parte del presente año, nos permitimos informar lo siguiente:

- 1.- Es necesario precisar que en conformidad con la legislación vigente, el monto de la mensualidad para nuestro Colegio ascendería a \$65.000 por estudiante. Sin embargo por lo antes mencionado, se aplicará un **descuento especial** a las mensualidades correspondiente a los meses de **marzo a diciembre** del presente año. **Este descuento dejará el arancel del año 2021 en \$50.000 mensuales**, descuento cercano al 25% respecto del monto según normativa.
- 2.- Este **arancel o monto de mensualidad**, estará afecto a las becas que entrega el colegio.
- 3.- Este arancel, NO estará afecto a descuento por pago anticipado de las mensualidades.
- 4.- Como de costumbre sus dudas o consultas las pueden realizar a el **Correo: finanzas.col@cnsa.cl**
- 5.- La decisión de rebajar nuevamente los ingresos de copago, tiene como único objetivo acudir en ayuda de todas las familias de nuestra comunidad sin excepción y compartir solidariamente como Comunidad los costos que nos significa esta situación. Todo ello, asegurando la viabilidad económica del Colegio durante el presente año, como también, una vez pasada la emergencia sanitaria.
- 6.- En el caso del Colegio, bajo la condición de modalidad de Enseñanza Mixta, efectivamente, se produce una disminución del gasto de ciertas actividades debido a una operación más reducida que nos encontraremos parte del año. Por otro lado, es necesario tener presente, que es imperativo mantener el pago de remuneraciones de todo el personal, de servicios básicos, servicio de internet, seguridad, otras obligaciones de pago, etc. y que la Subvención Estatal no nos permite cubrir en su totalidad.

Es por esto último, que confiamos en la generosidad y solidaridad de cada uno de ustedes para que estas medidas efectivamente sean de una ayuda real a las familias más vulnerables de nuestra Comunidad frente a esta emergencia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO
Congregación de Santa Cruz

"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

SISTEMA DE PAGO

- El Arancel se pagará en hasta diez (10) mensualidades contadas desde marzo a diciembre del año 2021
- Los pagos se podrán efectuar
 - En la Oficina de Cobranzas del Colegio.
 - Por medio de transferencia bancaria
- El pago se deberá realizar durante los primeros siete (7) días de cada mes.

El Colegio ofrece las siguientes opciones de pago:

- Efectivo / Tarjeta Débito / Tarjeta Crédito
- Transferencias electrónicas por el valor de las mensualidades.
- Datos para transferencia:
 - Cuenta Corriente: 158-02180-00 del Banco de Chile
 - Rut: 81.725.300-8
 - Colegio Nuestra Señora de Andacollo
 - Email: finanzas@cnsa.cl
 - En asunto indicar nombre y curso del alumno(a)

DIRECCIÓN

Santiago, 26 de febrero de 2021